

uso indebido de de acuerdo con politicos indebido de

due pagan lodos la a con fines político con

ргоргата

9356 8

301 8

OTCS distintas 43

583

FECUSOS 08

8 8

Drowenen

(#C.J1505

575

INTIMITATIONS

Este problama es pe

caracter bublico no es patrocinado in promovido por parim

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, **VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS** DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATISTA CONTRATANTE

OBRA: "1ERA ETAPA DE SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO POR TECNOLOGIA LED EN EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO".

NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.ISN.IR.2019.71

Siendo las 10:00 horas del día 17 de Enero de 2020, se reúnen en el lugar que ocupa la obra que se denomina "1ERA ETAPA DE SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO POR TECNOLOGIA LED EN EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO". en localidad de Cabecera Municipal, Municipio de Tequisquiapan, Querétaro., el Ing. Luis Alberto García Valencia, Director de Ejecución de Obra para llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los trabajos relativos a la obra antes mencionada y Constructora Eléctrica Arriaga, S.A. de C.V., representado por C. Miguel Angel Arriaga Resendiz como empresa Contratista con domicilio en Carretera San Juan del Rio Xilitla KM 47.5, Cadereyta de Montes, Querétaro, quien hace entrega de la obra.



Descripción de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
343	pza	Suministro y remplazo de lámpara convencional por luminaria de alta eficiencia, tecnología led de 70 w

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. MTQ.SDUVOP.ISN.IR.2019.71 inserta en el programa IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN) 2019, y se terminaron en tiempo y forma el día 17 de Enero del 2020.

Estado Financiero:

Las obras ejecutadas por el contratista Constructora Eléctrica Arriaga, S.A. de C.V., bajo el contrato de obra No. MTQ.SDUVOP.ISN.IR.2019.71, ascendieron a un importe de \$ \$ 3,395,635.24 (tres millones trecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 24/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

1

cualquier partido politica gua prohibido el uso para linga agradi establecidos en el programa



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATISTA CONTRATANTE

OBRA: "1ERA ETAPA DE SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO POR TECNOLOGIA LED EN EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN,QRO".

NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.ISN.IR.2019.71

Cierre de Acta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, misma que una vez leída por los representantes, a firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 11.30 horas del día de su inicio.

FIRMAS

POR EL MUNICIPIO

POR EL CONTRATISTA

ING. LUIS ALBERTO GARCÍA VALENCIA
DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN
DE OBRAS

ING. JUAN CARLOS GARCÍA OSORNIO COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. LUIS MANUEL MANCILLA ZELAYA SUPERVISOR DE OBRA

LIC. MARÍA GUADALUPE COLÍN OLGUÍN TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL C. MIGUEL ANGEL ARRIAGA RESENDIZ

CONTRATISTA

OPERADO ISM EMPRESA 2017 Extendrama es de de acua podra proviencia de los impuestos que pagan todos montinos notificos políticos políticos proviencia de este programa con fines políticos contribuentes. Este prohibito el asó de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los estatuedoros. Quen haga aso indepudo de ejectorales de lucro y otros distintos a los estatuedoros. Quen haga aso indepudo de ejectorales de lucro y otros distintos a los estatuedoros. Quen haga aso indepudo de apuerdo con ejectorales de acualdo con ejectorales de acualdo con ejectorales.